



## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

*Aplicación de Infracción digital por la Dirección de Control de Tránsito.  
Secretaría de Seguridad Ciudadana*

**EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**, por conducto de la Dirección de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con domicilio en Boulevard San Felipe Número 2600, Colonia Rancho Colorado\_Puebla, Puebla, Código Postal 72040 es Responsable del tratamiento de sus datos personales, en los términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla (de ahora en adelante LPDPPSOEP).

No omitimos señalar que nuestra Unidad de Transparencia, tiene su domicilio en Calle Villa Juárez 4, Colonia la Paz, Puebla, Pue. C. P. 72160.

### **¿Para qué utilizarán mis datos personales?**

Los datos personales que recabamos, los utilizaremos para las siguientes finalidades que son necesarias para el servicio que solicita:

- a) Para efectos de aplicación y registro de infracciones por faltas al Reglamento de Vialidad y Tránsito para el Municipio de Puebla.
- b) verificar la reincidencia y habitualidad del ciudadano en faltas al reglamento de tránsito municipal y con ello verse beneficiado con los descuentos que se otorgan por parte de la tesorería municipal.

### **¿Qué datos personales requerimos para lograr lo anterior?**

Para los efectos anteriores, requerimos obtener los siguientes datos personales:

#### **I. Personas físicas:**

**Identificativos:** Nombre completo, domicilio y teléfono.

**Patrimoniales:** datos vehiculares (número de placa, número de identificación vehicular, modelo, marca).

### **¿Cuál es el fundamento legal que nos permite recolectar los datos personales antes señalados?**

La base legal que nos permite recolectar los datos personales antes señalados y que son fundamentales para el cumplimiento de los fines que perseguimos con el tratamiento son:

- a. Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, Capítulo 10 Tránsito Municipal, Movilidad y Seguridad Vial en sus diversos artículos.
- b. Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, artículos 33 fracción I y 37 fracción IX.
- c. Manual de Procedimientos de la Dirección de Control de Tránsito/Procedimiento para aplicar infracciones digitales por parte de los policías de Tránsito a los Conductores que infrinjan en el Capítulo 10 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla (COREMUN).





### ¿Cómo puedo controlar mis datos personales una vez que se los he entregado?

Usted puede ejercer en todo momento, en los términos y condiciones señaladas en la citada ley, los **derechos de acceso, rectificación, cancelación**, así como, **oponerse** (derechos ARCO) al tratamiento de los mismos; para lograr lo anterior deberá presentar su solicitud por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio> o directamente en la Unidad de Transparencia ubicada en Calle Villa Juárez 4, Colonia la Paz, Puebla, Pue. C. P. 72160, o por medio del correo electrónico [puebla.privacidad@gmail.com](mailto:puebla.privacidad@gmail.com)

Para presentar una solicitud ARCO, deberá reunir todos los requisitos señalados en la LPDPPSOEP.

### ¿Ustedes pueden comunicar mis datos personales a terceros?

No, sus datos personales no serán transferidos a terceros, sin embargo, comunicaremos su información de manera interna con otras áreas del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, así como personas externas con el fin de:

Nombre	Finalidad
Instancias de Procuración de Justicia	Colaborar en la investigación de algún hecho ilícito y procesos.

Las anteriores acciones se realizan con fundamento en el artículo 22 fracción III y IV de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y 8 de la LPDPPSOEP, no requieren de consentimiento expreso, sin embargo, le invitamos a consultar el siguiente apartado.

### ¿Por cuánto tiempo conservamos su información?

Los datos personales serán conservados en nuestros sistemas de datos personales por el tiempo necesario para dar cumplimiento a los fines señalados al inicio de este aviso de privacidad y las acciones judiciales o fiscales que deriven de estos, el cual, por regla general no podrá exceder un período máximo de cinco años, contados a partir de la terminación de esa finalidad, con base a Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades Paramunicipales de la Administración Pública Municipal y el Catálogo de Disposición Documental del Honorable Ayuntamiento de Puebla.

### ¿Cuáles son los mecanismos y medios que tengo para manifestar mi negativa para el tratamiento de mis datos personales?

Usted puede controlar el uso o divulgación de sus datos personales, enviando un correo electrónico a [puebla.privacidad@gmail.com](mailto:puebla.privacidad@gmail.com), o bien presentando escrito libre ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Calle Villa Juárez 4, Colonia la Paz, Puebla, Pue. C. P. 72160.





**Puebla**  
Contigo y con rumbo  
Gobierno Municipal

Coordinación General de  
**Transparencia y  
Municipio Abierto**

¿Dónde puedo conocer las actualizaciones y cambios del aviso de privacidad?

Cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad, podrá consultarlo en el sitio de internet:

<https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/avisos-de-privacidad/secretaria-de-seguridad-ciudadana/item/6494-aplicacion-de-infraccion-digital-por-la-direccion-de-control-de-transito> o escaneando el siguiente código QR:



Puebla, Puebla a 15 del mes de julio de 2024



**Contigo y con rumbo**

[pueblacapital.gob.mx](https://pueblacapital.gob.mx)



Calle Villa Juárez 4 Col. La Paz  
C.P. 72160 Puebla, Pue.



+52 222 3.13.34.43  
Ext. 1000, 1002, 1004



@PueblaAyto



H. Ayuntamiento de Puebla